ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 240.804 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 314.597----------

En la ciudad de Filadelfia a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil doce siendo las quince horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Miguel Ángel Vera, Secretario General; Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"LOCACION DE INMUEBLE"** con ID Nº 240.804 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 314.597 de fecha 27 de Abril de 2012.----------
En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas, hemos recepcionado el sobre de oferta del oferente FRANCISCA FLEITAS DE RENNER.----------

1- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **Francisca Fleitas de Renner**, conteniendo el mismo las siguientes documentaciones:
- El anexo 2, carta de oferta, con la siguiente planilla de precios:

Ítem	Cant.	Unid. Med.	Código	Descripción	Precio unitario	Precio Total
01	09	meses	80131501-001	Alquiler de vivienda	1.890.000	17.010.000
Total guaraníes: Diecisiete millones diez mil.----------						17.010.000

- Anexo 3 – Descripción del inmueble.-
- Anexo 5 - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-
- Fotocopia simples Cedula de Identidad Civil N° 679.212
- Fotocopia simples Constancia de inscripción persona física, Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simples Cedula tributaria Nº 679212-0
- Constancia de SIPE Nº 1190873
- Formulario 125 Declaración Anual del IVA Pequeño Contribuyente.
- Formulario 106 Declaración Jura Anual Impuesto a la Renta Pequeño Contribuyente.
- Todos los documentos se encuentran debidamente rubricados.

Siendo las dieciséis horas se da por finalizado el acto, firmando los más arriba nombrados en prueba de conformidad.----------

MIGUEL ANGEL VERA
Secretario General

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433.374/6
E-mail: mfiladelfia@dncp.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay